

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO III: DECLARACION DE INT. ECON.
FECHA: 15/02/2021 Leg.: XIV

DECLARACIÓN INICIAL ☒		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
APELLIDOS Nuet Pujals		NOMBRE Joan	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA Barcelona			
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 de noviembre de 2019			
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
Noviembre 2011 a Octubre 2015	Congreso de los Diputados		Diputado por la circunscripción de Barcelona
Octubre 2015 a Marzo 2019	Parlament de Catalunya		Diputado por la circunscripción de Barcelona
Abril 2019 a febrero 2021	Congreso de los Diputados		Diputado por la circunscripción de Barcelona

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
	Algunos objetos de cuantía menor por fiestas señaladas, por ejemplo, libros, calendarios... (Navidades, etc)

C.DIP 88438 15/02/2021 13:20

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
	Fundació Revolució Democràtica Fundació l'Alternativa Ateneu Barcelonès
	Ateneu Roig Associació Catalana per la Pau i la Solidaritat CCOO
	Fundació Andreu Nin Casal de Cuba de Barcelona

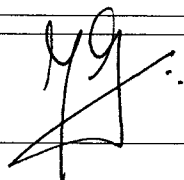
IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: Joan Josep Nuet Pujals

Fecha y firma: Martes 2 de febrero de 2021



C.DIP 88438 15/02/2021 13:20